

CESAVEJAL, A.C.



Comité Estatal de Sanidad
Vegetal de Jalisco

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO A. C.

INFORME CORRESPONDIENTE DEL MES DE JULIO DE 2015

CAMPAÑA CONTRA BROCA DEL CAFÉ

1.- Antecedentes.

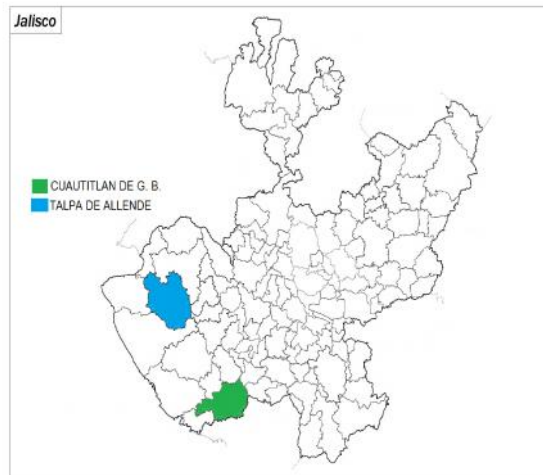
Los avances que se registraron en la operación de la campaña durante el mes de junio fueron los siguientes: 98% en superficie trampeada, 90% en superficie labor, 43% en trampas revisadas, 72% en trampas instaladas, 97% en control cultural y 67% en relación a pláticas a productores, para el caso de informes técnicos y financieros, supervisión e informes revisados se tuvo un 100% de cumplimiento.

Al realizar las actividades mencionadas en el párrafo anterior, se atendieron 507 hectáreas pertenecientes a 148 productores de los municipios de Cuautitlán de García Barragán y Talpa de Allende.

2.- Situación fitosanitaria.

Los municipios de Cuautitlán de García Barragán y Talpa de Allende se encuentran actualmente para la broca del café en el status de zona bajo control fitosanitario.

En este mes la superficie detectada con afectación de broca del café es de 274.60 hectáreas; de las cuales 117.6 pertenecen al municipio de Cuautitlán de García Barragán y 157 a Talpa de Allende



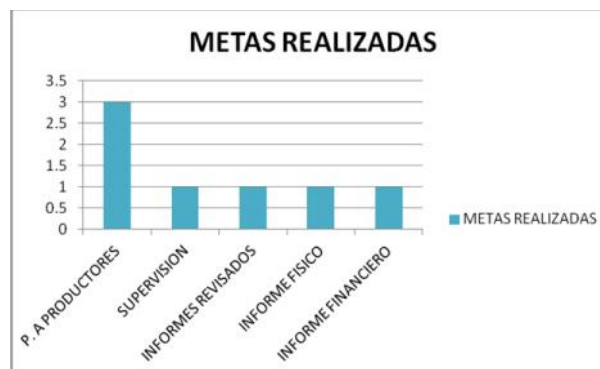
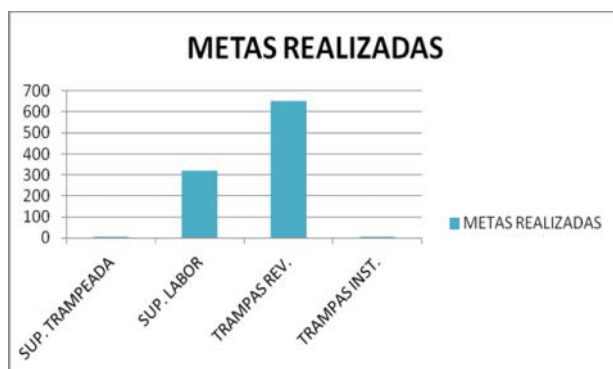
3.- Acciones fitosanitarias.

La actividad de trampeo nos va a servir fundamentalmente para abatir la presencia de la broca del café en los predios atendidos por la campaña, reflejándose en una disminución en el porcentaje de infestación detectado al finalizar esta acción; esto lo vamos a saber al llevar a cabo el muestreo de frutos, actividad que se realiza 150 días después de presentarse la floración principal en nuestros predios y la cual nos arroja el porcentaje de infestación logrado en el ciclo.

El control cultural es una actividad que complementa al trampeo, ya que al recolectar, aplicar algún tratamiento y/o destruir los frutos de café en la planta y el suelo después de la cosecha, ayuda a la disminución de las poblaciones de broca del café. Estas actividades se complementan con acciones de capacitación y divulgación encaminadas a que el productor conozca la plaga, sus hábitos y su comportamiento para que esté convencido de la eficiencia y beneficio al aplicar las acciones de campaña.

Finalmente, con la evaluación y supervisión de la campaña nos damos cuenta que tanto de las acciones mencionadas y en qué grado se están llevando a cabo.

Durante el presente mes las actividades realizadas con la finalidad de dar avance y acercarnos en el cumplimiento de la meta anual fueron las siguientes: 3 hectáreas trampeadas, 320.40 hectáreas de superficie labor, 653 trampas revisadas, 4 trampas instaladas, 3 pláticas a productores y 1 supervisión.



Cabe mencionar que a la par de la revisión de trampas se están realizando actividades relacionadas con la generación de polígonos, con la aplicación correspondiente mediante el uso del smartphone.

4.- Cumplimiento de metas.

En lo relacionado con el cumplimiento de metas se tiene un avance en las acciones de campaña como se describe a continuación: 98 % en superficie trampeada, 88 % en superficie labor, 46 % en trampas revisadas y 73 % en trampas instaladas; en el mes quedaría un avance del 98, 46, 21 y 73 % respectivamente.

La falta de cumplimiento en trampas revisadas se genera por un lado a la diferencia que se viene arrastrando de meses anteriores y también a que se están generando los polígonos de los predios a la par de la revisión de trampas. Para las trampas instaladas, la falta de cumplimiento es porque aún no se han adquirido las correspondientes al presente año, ya se tiene solicitada una parte pero todavía no se tienen disponibles físicamente.

5.- Impacto de las acciones fitosanitarias.

Con las actividades de campaña del presente mes se beneficio a los 137 productores de los dos municipios donde opera la campaña contra la broca del café.

La superficie protegida a nivel estatal es de 800 hectáreas de cafetales distribuidas en los municipios de Cuautitlán de G.B. y Talpa de Allende, de las cuales se obtiene una producción de 907.25 ton. con un valor de \$ 5,443, 500.00.

